





do habia un ministro en el Parlamento habia el gobierno. No hay ofensa para el Parlamento. Surge un plácido incidente entre la Mesa y el orador, en el que se discute la consideración del gobierno al Parlamento. Sobre el silencio del general Cassola discurre el Sr. Romero Robledo, en el terreno de las hipotesis, manifestando que alguien podría ver en ello peligros, y recordar al efecto la ausencia parlamentaria del general González antes del golpe de Estado del 73 y el silencio forzado del ministro de Marina, Anrich, cuyas opiniones carlistas no pudieron manifestarse en las Cortes. Viendo el Sr. Romero que el ministro persiste en su silencio y solo contesta monótonamente, formula todo su discurso de modo que puede ser contestado por síes o noes. —Puede la A. M. M. expulsar oficiales, dice? ¿Si o no? —¿Sabe si ha impreso sus estatutos? ¿Si o no? —¿Sabe si en esos estatutos repartidos por los cuerpos, hay un artículo 41 que dice que el oficial que no entre en la Asociación se atendrá a las consecuencias? ¿Si o no? —¿Sabe si en una reunión política a la que asistieron varios generales, se habló de esa Asociación? ¿Si o no? —¿Está S. S. dispuesto a prohibirla como ilegal? ¿Si o no? —¿Pueden celebrarse banquetes militares? ¿Si o no? —Y otras por el estilo. El orador termina procurando hábilmente hacerle hablar al señor ministro de la Guerra, que había persistido en su silencio durante toda la tarde. El señor ministro de la GUERRA: Voy a conceder un nuevo triunfo al Sr. Romero Robledo. Voy a hablar. S. S. ha hecho una interposición al gobierno y le ha contestado un ministro del gobierno. S. S. es un hombre civil, y S. S. ha contestado a un hombre civil. Ahora digo que suscribo a todo lo dicho por el Sr. Moret, que hago mío su discurso. (Muy bien, muy bien.) Cuanto a las supuestas diferencias entre el capitán general y yo, he de decir que el capitán general de Madrid y yo estamos en perfecto acuerdo y mantenemos una cordial amistad. El Sr. ROMERO: SS. están de acuerdo; salvo que el ministro de la Guerra aprobó los banquetes y el capitán general no. El señor ministro de la GUERRA: Insiste brevemente en que no hay tal desacuerdo. Nada se oponía a la remisión del expediente a S. M. Lo que el capitán general decía era que el permiso debía concederle su autoridad, lo cual también yo creo; pero como el ramillete no llegó a remitirse, no hubo necesidad de tal permiso. El Sr. OROZCO refiere lo que pasó en el banquete de Aranjuez, al que asistió como jefe de un batallón de cazadores, y declara, bajo palabra de honor, que no hay tales estatuos impresos. Vuelve a la protesta el Sr. ROMERO ROBLEDO, glosando lo que ha dicho el señor Orozco, y manifestando que ahora es más grave el silencio del ministro de la Guerra. El señor ministro de la GUERRA: Ni aun con eso, dice, me hará el Sr. Romero perder la calma. El Sr. Orozco no ha dicho que haya tal dirección, ni que se hiciera en la dirección de Infantería. Ha negado todo eso y ha hecho un razonamiento hipotético. Nada más. Habla S. S. de la Asociación militar monárquica. Pues yo declaro que esa Asociación no existe, y declaro más, que si esa Asociación existiera, la perseguiría. Lo quiere S. S. más claro? (El Sr. Romero: Si, porque la Asociación existe). No existe. El coronel OROZCO: No existe. El coronel CAMPOMANES: Existe. Varios: Si. Otros: No. No hay acuerdo; pero si rumores. Interviene en el debate el general LOPEZ DOMÍNGUEZ. Explica su silencio, primero, por haber iniciado el debate el Sr. Romero, cuyo discurso aplaudió y después por la situación embarazosa que se le ha creado desde que el general Cassola presentó sus reformas, pues dijo la prensa y se dijo por ahí en todas partes, que el general Lopez Dominguez no existía ya en la política. Deduce de algunos razonamientos que hay política militar, no obstante lo dicho por el Sr. Moret, como hay política económica, política administrativa, etc. Opina que toda manifestación que haga la fuerza armada, sea cual sea y como sea, cae dentro de la Constitución y de la Ordenanza. Es decir, que no pueden celebrarse banquetes que tengan un fin ó motivo político. Cuanto a la Asociación M. M., dice que duda si existe ó no, pero él, si fuera ministro de la Guerra, la hubiera castigado. Recuerda que sus reformas fueron objeto de aplauso y de censura, pero que no conmovieron la opinión ni crearon divergencias en el ejército. Dijeron los periódicos actualmente ministeriales que mis reformas eran la destrucción del ejército, y hoy viene el Sr. Cassola con otros más radicales y se consideran como la salvación del ejército y aun del país. Se dice que la actitud de nuestro partido ante las reformas no responde más que a la envidia, y esto es una injuria. Pronto se discutirán esos proyectos y entonces espondrá cada cual sus ideas. Declara terminantemente que lejos de disgustarle la presentación de las reformas, la ha recibido con gusto, pues así podrá abordarse de lleno el problema militar, que tan necesario para el país considera. El señor ministro de la GUERRA dice que no hace caso de los chismes de los periódicos a que aludió el Sr. Lopez Dominguez, y que en lo esencial de sus reformas están perfectamente de acuerdo el general Martínez Campos y él. No ha podido perseguir esa asociación porque no debía perseguir unos estatutos que carecen de pie de imprenta. Los militares que asistieron a los banquetes se reunieron para solemnizar el aniversario del natalicio de S. M. el rey, no para realizar ningún acto político. Por lo demás, no conozco ninguna disposición que prohíba a los oficiales reunirse a comer un menor número de 20. El ministro tuvo noticia de estos banquetes después de celebrados, y los aplaudió, una vez sabido lo que en ellos se solemnizaba. Rectifica también el general LOPEZ DOMÍNGUEZ, y el Sr. ROMERO ROBLEDO repite la proposición. El general PANDO habla en nombre de los cuerpos especiales, afirmando que estos actuarán respetuosos lo que las Cortes acuerden. Se pone a discusión el dictamen de los presupuestos, y queda en el uso de la palabra para hoy el Sr. Bergamín. Se reúne el Congreso en secciones, y después de darse cuenta del resultado de las mismas se levanta la sesión. El presidente de la república de Venezuela ha concedido al señor marqués de Campo la condecoración del Busto de Libertador, en la tercera categoría de la orden. Los incansables esfuerzos del citado marqués para dejar organizado un servicio postal marítimo con buques propios, entre Panamá y San Francisco de California, cuya importante línea está próxima a inaugurarse, y la memorable expedición española al istmo de Panamá que hace un año costó el opulento banquero, hacen que su nombre sea cada vez más estimado en la América latina y justifican las distinciones de que es objeto por parte de los gobiernos de aquellos países. Ayer tarde se han verificado en el Hi-

podromo las últimas carreras de caballos de la presente temporada. Primera carrera. Premio de S. A. R. la infanta doña Isabel.—Un objeto de arte consistente en un lindísimo látigo con la siguiente inicial I y una corona real de brillantes, aparte de otros adornos incrustados de piedras preciosas. Distancia recorrida, 1000 metros. De siete inscripciones se borraron tres, ganando Eternura II, de Garvey, que era favorito. Segunda. Handicap nacional.—Premio del ministerio de Fomento, 4500 pesetas. Distancia, 2300 metros. De ocho caballos anunciados, salieron al turf cuatro, ganando Cataclismo, del marqués de Villamejor, a Mistleader, que era favorito. Tercera. Premio de las señoras.—Una rara y hermosa ponchera de plata con cabillo. Distancia 2500 metros. Solo dos caballos se disputaron el premio de cuatro que había por los gentleman inscritos, montados aquellos por don Pablo Laros y D. Gonzalo Figueroa, triunfando el caballo de este último, que era Karthoum, del marqués de Villamejor, sobre Mosquete, de Garvey. Cuarta. Militar.—Premio de S. M. la reina regente. Un reloj de oro, con las iniciales M. C. y la corona real. Distancia 2500 metros, cinco caballos inscriptos. Venció Hulano, propiedad del capitán D. José Pastor, y que montó don Antonio Santa Cruz, oficial de husares de la Princesa. Era favorito. En esta carrera se cayó el caballo que montaba el oficial D. Adolfo Manducit, de lanceros de España, ocasionándose el ginete un pequeño golpe en la cara. Quinta. Handicap pura sangre.—Premio de la Sociedad, 3000 pesetas. Distancia, 2500 metros. Catorce caballos anunciados. Se retiraron ocho, venciendo Chesaham de Garvey; de Princesa, que era de la misma cuadra y favorito. Sexta. Gran Handicap de saltos.—Premio de la Sociedad, 3000 pesetas. Todos los caballos anunciados, que eran siete, se retiraron, menos dos, Annesia, del marqués de Villamejor, y Bulgaria, del vizconde de Ruoste. Llegó a la meta Annesia que era favorito. Bulgaria se despistó a la segunda vuelta. La tarde un poco calurosa. Las tribunas completamente llenas. La de libre circulación, como siempre, llena de mujeres encantadoras, luciendo riquísimos y elegantes trajes. En la tribuna real, S. A. la infanta doña Isabel, acompañada de los marqueses de Nájera. Satisfecho el público del buen servicio del restaurant, a cargo del Sr. Zaragoza, y de la claridad con que las apuestas se hacían. El desfile de coches brillante. S. M. la reina ha firmado un real decreto de Gracia y Justicia, promoviendo en el turno segundo a magistrado de la Audiencia de lo criminal de Utrera, a D. Antonio Martínez Aranda, juez de primera instancia del distrito de la Derecha de Córdoba. La comisión de reformas militares se reunió ayer con el ministro de la Guerra y firmó el dictamen que ayer se leyó en el Congreso. Respecto de la actitud del presidente Sr. Canalejas, podemos asegurar que fue tan conciliadora como la que más y que nunca pensó, ni remotamente, en que pudiera disentir en ningún punto y mucho menos formular voto particular por ningún concepto. El fogonero Manuel Sanchez, de la línea de Cáceres, cayó del tren entre los kilómetros 137 y 138, y se causó tan graves heridas que se presume haya muerto a consecuencia de ellas. Una explosión casual ha reducido a cenizas en la Granja (Coruña), la casa del protécnico Alonso Gonzalez, quedando este y su criado Ventura Curros en malísimo estado, efecto de las quemaduras que sufrieron. Ha regresado a Aranjuez S. A. la infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera. Hoy comenzará la discusión del presupuesto general del Estado. Ayer se ha dicho en todos los círculos que el notable discurso del Sr. Moret, contestando al Sr. Romero Robledo, era todo el pensamiento del gobierno y la fiel traducción de los acuerdos tomados en los últimos consejos de ministros. Se ha notado que después del discurso del ministro de Estado, el general Cassola le ha estrechado la mano con verdadera efusión. Este acuerdo de todos los ministros, y la unidad de la política plenamente mantenida por el Sr. Moret, han producido excelente efecto en la mayoría del Congreso. El dictamen de la comisión que ha informado sobre las reformas militares mantiene el servicio obligatorio, hace desaparecer la redención a metalico en el servicio de Ultramar. Los voluntarios y los cadetes pagarán 300 pesetas. Las escalas siguen abiertas en tiempos de guerra; pero a las recompensas precederá siempre un real decreto. Se instituye una nueva orden militar pensada con la diferencia del sueldo entre el empleo que se disfruta y el inmediato. Los institutos de esta orden son análogos a la de San Fernando. Se suprimen los dualismos, los grados y la organización del estado mayor en servicio. Los cuerpos de la guardia civil y de carabinieri se nutrirán con la cuarta parte de jefes y oficiales procedentes del ejército y podrán ascender a oficiales generales en tiempos de guerra. Se respetan los derechos adquiridos. A los oficiales de estado mayor venideros se les abonará el sueldo del empleo superior inmediato. El debate militar del Congreso ha sido interesante, pero sin los tonos iracundos ni los embates borrascosos que esperaban los aficionados. El Sr. Romero Robledo ha estado, como siempre, intencionado y elocuente, y el señor Moret elocuente y habilísimo por todo extremo. El ministro de la Guerra ha asistido a cuanto ha dicho el ministro de Estado, demostrándose plenamente la unidad cordial y sincera que reina en el

gobierno. El general Lopez Dominguez ha asistido a su vez a las declaraciones del Sr. Romero Robledo. A última hora la creencia general era que este debate habia sido de verdadera conveniencia para el ministerio, porque resultaba que tiene razon en su deseo de llevar las reformas al ejército, que ellas constituyen un lazo más de unión entre todos los elementos liberales y que ni la mayoría se distrae en su admirable disciplina, ni es posible sembrar antagonismos en el gabinete. De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR recibimos ayer el siguiente TELEGRAMA: París, 23. La Bolsa ha cerrado hoy a los precios siguientes: El 3 por 100 francés, 80-65. El 4 1/2 por 100 francés, 108-22 1/2. El exterior, 66-25. Cubas, 501-50. Consolidados ingleses, 103 5/16. Bolsin: 4 exterior, 66 3/16.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 22 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 83 hombres y 9 mujeres y 2 niños. Total, 96. En la noche del día 22 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 34 hombres, 9 mujeres y 3 niños. Total, 48.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: FOMENTO.—Ley autorizando al gobierno para otorgar la concesion de un ferrocarril económico que partiendo de Castejon termine en el limite de la provincia de Navarra. —Otra para otro ferrocarril económico que partiendo de Tudela termine junto al establecimiento balneario de Fitero. —Otra incluyendo en el plan de carreteras una de tercer orden que partiendo de Pozuelo del Rey termine en Tiemes. —Real decreto aprobando el presupuesto adicional de las obras del puerto de Candas. PRESIDENCIA.—Reales decretos disponiendo que D. Juan del Rio cese en el cargo de consejero de Estado y nombrando en su lugar a D. Carlos Navarro y Padilla. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a magistrado de la Audiencia de Utrera a D. Antonio Martínez de Aranda. —Otro concediendo el tratamiento de excelencia al cabildo de la iglesia parroquial de Ciudad-Real. —Otro nombrando para la iglesia y obispado de Tenerife a D. Ramon Torrijos y Gomez. GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Rafael Acedo y el mariscal de campo D. Juan del Rio pasen a la seccion de reserva. —Otro nombrando fiscal militar del Consejo Supremo al mariscal de campo D. José Coello y Quesada; comandante general de division de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. José Santelices; consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo Sr. Araoz; segundo cabo de Aragon al mariscal de campo D. Gregorio Jimenez; idem de Burgos al de igual clase D. Miguel Goicoechea; gobernador militar de Murcia al de igual clase D. Mariano Quesada, y segundo cabo de Extremadura al mariscal de campo D. José de Castro y Lopez. —Otro disponiendo pase a la situacion de reserva el brigadier de artillería don Narciso Manresa y Bassols. —Otro nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al brigadier D. Alvaro Serrano. —Otro concediendo la gran cruz del Merito militar al brigadier D. José Sanchez Gomez. —Otro autorizando al director de artillería para la venta de 40 toneladas de laton en suertes, para adquirir seis cureñas con sus avatrenes y 3500 quintales métricos de mineral de hierro. —Otro autorizando al de Administracion militar para adquirir los artículos que se necesitan en las factorías de Castilla la Vieja, Andalucía, Burgos y Santa Cruz de Tenerife. —Otro autorizando al director de artillería para adquirir dos cañones modelo italiano, 3000 kilos de pólvora, un vagon bogie y para la venta de 300 fusiles. —Otro autorizando al director de ingenieros para la venta de los materiales sobrantes de la comandancia de Santoña, y para la construcción de una casa en Alcalá de Henares. MARINA.—Reales decretos disponiendo que el capitán de navío D. Zoilo Sanchez Ocaña cese en el cargo de vocal para la redacción del Código penal marítimo.

LA AGENCIA FABRA NOS TRASMITI ESTA MADRUGADA LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 23. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65-18. París, 23. Cámara de los Diputados.—En vista de que toda vez continúa la crisis ministerial, se aplaza para el jueves proximo la sesion que debía verificarse hoy. Senado.—Se aplazan las sesiones acordándose ya para la próxima se avise a domicilio de orden del presidente. París, 23. El presidente de la república ha recibido esta mañana al presidente de la Cámara de diputados Sr. Floquet y al de la comisión de presupuestos Sr. Rouvier, con quienes ha conferenciado largo rato. Dichos señores por encargo especial del señor Grevy, reanudarán sus instancias cerca del Sr. Freycinet para rogarle que desista de su propósito de no formar ministerio. Bruselas, 23 (tarde). Es cada vez más grave la situación de la cuenca carbonífera de Charleroi. Las huelgas toman proporciones verdaderamente alarmantes. La agitación que reina entre los mineros es muy grave y se temen disturbios. Columnas de caballería defienden las fabricas, seriamente amenazadas por los huelguistas. Hasta ahora no se ha turbado el orden pero es de temer se turbe. Berlín, 23. El emperador de Alemania ha marchado esta mañana a Postdam con objeto de ver a su hijo el príncipe heredero. Aquí no se cree que este tan enfermo como suponen los periódicos

franceses. Se añade que esta mañana almorzó en compañía de su padre. París, 23 (3-15 n.). El presidente de la república, ha celebrado una conferencia con el Sr. Ducloux, presidente de un ministerio de transaccion. Con este motivo se habla de la posibilidad de un gabinete presidido por dicho señor. El señor Floquet no ha visitado todavía al señor Freycinet como se convino en la conferencia que tuvo con el presidente de la república. París, 23. La venta de los diamantes de la corona, ha terminado hoy produciendo un total de seis millones 864 mil francos. Berlín, 23 (noche). En los círculos oficiales se niegan las noticias alarmantes sobre el estado del príncipe imperial. Lisboa, 23. El comandante general de la armada ha remitido a la Cámara de diputados el proceso seguido contra el Sr. Ferreira Almeida, que como se recordará abofeteó al ministro de Marina. La Cámara ha resuelto que dicho proceso pase a la comisión a fin de que emita dictamen.

El Sr. García Lomas presidió la sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde. La mayor parte de los diputados manifestaron haber recibido cartas denunciando faltas de los Ayuntamientos de esta provincia, en perjuicio del erario provincial, y se acordó que en atención a ser tal denuncia injustificada por aparecer lo contrario en la contaduría que tan acertadamente desempeña el señor Corrales, debe despreciarse, sin perjuicio de averiguar quién sea el autor de aquellas cartas para exigirle el tanto de culpa. El Sr. Pelaez Vera sostuvo que el uso de las banquetas estrenadas anteayer en la plaza de Toros por iniciativa de la empresa debe suprimirse por dar margen a escándalos como los ocurridos en la corrida de anteayer. Igual criterio espuso el Sr. Mesa, quien calorosamente combatió tal innovacion. El Sr. Rances rebatió lo espuesto por los anteriores diputados, demostrando que si el público tira las banquetas porque se acuerda de suprimirlas, arrojando al arco botellas, narrañas, etc., etc., y en cambio se privaría al abonado de una comodidad. Igualmente manifestaciones hicieron el señor Negro y Rojo y otros varios diputados. Por último se acordó que la comisión de beneficencia proponga a la corporacion lo más acertado a fin de que la corporacion en pleno resuelva este trascendental asunto. Seguidamente se aprobaron sin discusión varios dictámenes de la comisión de hacienda.

En la sesión de hoy se presentó para su aprobación la bien escrita y detallada Memoria de la presidencia y ordenación de pagos de dicho centro, dando cuenta de su gestión económica y administrativa durante el ejercicio de 1885-86. Comentando la sesión de ayer del Congreso, dice anoche El Correo: En cuanto al general Lopez Dominguez, ó nosotros andamos muy ofuscados, ó mirando al fondo de su discurso, todas las personas imparciales tienen que declarar que ha sido una rectificación a los conceptos más importantes del pronunciado por el Sr. Romero Robledo, su lugarteniente, con otra circunstancia, y es que sus doctrinas sobre el derecho de petición de los militares, sobre los efectos políticos de las reformas presentadas, y sobre otros extremos importantes, están inspiradas en un gran sentido gubernamental y de alta circunspeccion. Ayer se reunió la comisión del Senado sobre el proyecto de bases para la reforma de la ley del poder judicial. Parece que el dictamen, en el que se introducen importantes variaciones, se terminará pronto, y que se pondrá en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia para llegar a un acuerdo antes de leerse en la Cámara.

Resoluciones de Gracia y Justicia: Se ha rehabilitado el título de marqués de Casa-Torres a favor de doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elio. —Se ha concedido licencia para contraer matrimonio a doña Obedulia Ziburru y Collado, hija de los marqueses de Revilla de la Cañada con D. Francisco de Zea Bermudez. Anoche recibimos el siguiente despacho teleográfico: Sevilla, 23 (7 t.). El periódico Andaluza dice que el sultan de Marruecos entró triunfante en Tif, batiendo a los insurrectos. Se le unió el cuerpo de ejército que manda el príncipe heredero, que avanza contra la kabilá Zaer arrollándolo todo. Enviará embajada extraordinaria Londres.—Oltva. Dice anoche El Correo: A varios vecinos de las últimas casas de la calle de Hortaleza y calles contiguas, llaman nuestra atención sobre el abuso que en su concepto comete la empresa del tranvia del Norte, intentando suprimir la sala de espera de la referida calle de Hortaleza. Cansados estamos nosotros y la prensa toda, de dar cuenta de los abusos que han cometido, cometen y cometerán los tranvías. Es inútil: los mendigos pedigueros, los perros y los tranvías son, y parece que seguirán siendo dueños absolutos de las calles de Madrid.

Dice anoche un colega: Parece que hay graves disgustos en el seno del jurado recién elegido para acordar las recompensas a los artistas que han presentado obras en el actual certamen. El pintor Dominguez, que ha sido elegido para las secciones de pintura y escultura, opta por la segunda, dejando un puesto vacante en el primero, y le ocupará el distinguido escultor D. Jacinto Octavio Picon, que es el que sigue a los nombrados en el número de votos. D. Federico Madrazo y D. Carlos Luis de Ribera han presentado la renuncia de sus cargos, y aunque no se les admite parece que insisten en ella. Dice anoche un colega que figuran entre los abogados nombrados para ocupar los puestos de jueces municipales de Madrid los Sres. Marañon, Quejana, Dominguez Alfonso, Ruiz Hita, Osuna, Corona, Ojeto y Sendin. Ha fallecido repentinamente en Alcalá de Jaén (el padre del diputado reformista P. Juan Montilla. Ya se halla impreso el sinete lirico en un acto, La Vía del Señor, original de D. Eduardo Navarro y Gonzalez, cuya obra sigue alcanzando en el teatro de Apolo entusiastas aplausos todas las noches.

Dice un periódico de Guipuzcoa que circulan en aquella plaza algunos billetes de Banco falsos de la serie de 50 pesetas, emision de 1880, que llevan el retrato de Campananes. Se diferencian de los legítimos en el grabado, que es más tosco, en la espression del retrato, y en el color del número 50, que siendo en los buenos de carmin

muy suave ó apagado, es fuerte en los falsos. Además, la cinta de tejido de hilo que en los últimos está como incrustada en el papel, se halla pegada en los ilegítimos. Parece que el silencio de los republicanos coalicionistas en la sesión de ayer, obedeció a su propósito de no intervenir en las contiendas políticas que se suscitarán por las minorías monárquicas si no son asuntos que directamente puedan interesarles. Además, su criterio reformista no es tan conciliador en lo militar como el del partido de aquel nombre. Es cosa segura, según referencias muy autorizadas, que el gobernador civil de Sevilla permanecerá al frente de aquella provincia por lo menos hasta que se normalice la situación local de la misma, y cesen todas las dificultades suscitadas últimamente. Las secciones del Congreso no eligieron anoche a primera hora ninguna comisión importante. Se limitaron a completar la lista para la aprobación del contrato con la Trasatlántica. El Sr. Bosch (D. A.) hablará hoy en el Senado contra las admisiones temporales. El general Lopez Dominguez, que convocó ayer tarde a última hora a los diputados militares de todos los partidos, les propondrá en la reunion que esta tarde se celebrará a las cinco, un plan de discusión de las reformas militares. Parece que se ha ofrecido un alto puesto en Filipinas a uno de los más hábiles y elocuentes defensores del jurado en la última discusión del Congreso. Los prácticos del Parlamento hacían anoche la siguiente cuenta: Faltan seis sesiones de cortes de estos meses; hay 23 en junio, y se pueden tomar 10 de julio, total 44. Añadiendo a estas 44 15 de los días de doble sesión, componen un total de 52. En veinte se pueden discutir los presupuestos y en otras veinte las reformas militares si no hay propósito obstructivista por parte de las oposiciones. De donde resulta que descontando el Código penal, dejándole para otra legislación, como ya parece que sucederá, todavía, si las oposiciones no lo impiden, puede haber tiempo para discutir los presupuestos y las reformas militares con cierta holgura. Anoche hubo calma en las tertulias políticas. El debate no llegó a apasionar los ánimos, y es creencia unánime que el gobierno entrará hoy tranquilo y dueño de sus posesiones en los debates sobre el presupuesto general. Esta noche habrá comida y recepción en la embajada de Francia, y el miércoles reunion, como todas las semanas, en el hotel de los condes de Casa Valencia. Para dentro de poco se anuncia una nueva fiesta en la huerta de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

Bolsin del día 23. Cuatro perpétuo: Contado, 00'00. Fin de mes, 00'00. Próximo, 00'00. Barcelona interior, 63'85. Exterior, 67'12. Paris, 00'00.

DIARIO DE MADRID DEL MARTES 24. ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA.—San Robustiano, mártir; y el beato Juan de Prado, mártir franciscano. Sol: sale a las 4'36 y se pone a las 7'17. CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Ginés y sigue la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicará el P. Rizo y por la tarde el Sr. Cirugeda. En la Concepcion, id., por la mañana, don Baldomero Alonso. En Cañizares, por la tarde, el Sr. Meneses. En las Carboneras, D. Gabino Marques. En San Plácido, cultos a San Antonio. La misa y oficio de Ntra. Señora Auxilio de los Cristianos. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Paz en Comendadoras ó San Martín, y Ntra. Señora de las Mercedes en Alarcón ó San Millán. AVISOS UTILES. Hoy lunes dice el médico, está enteramente bien, recuerda Pompeya. BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 23. ULTIMOS PRECIOS. DEL 21. DEL 23. Deuda perpét. al 4 0/0 interior... 65-30 65-40 Idem id. pequeños... 65-35 65-45 Idem id. fin corriente voluntad... 65-25 65-40 Idem id. fin próximo voluntad... 65-25 65-60 Idem id al 4 1/2 exterior... 67-00 67-15 Idem id. pequeños... 67-15 67-00 Deuda amortizable al 4 0/0... 81-75 81-85 Idem id. pequeños... 81-75 81-95 Billetes hipotecarios Cuba, 1880... 93-00 97-50 Idem id. de 1886... 98-00 Idem id. de 1889... 98-00 Anualidades de Cuba... 399-50 401-00 Acciones del Banco de España... 399-50 401-00 Idem id. no publicado... Cambios: París a 8 días vista... 4-994 Londres a 90 días fecha... 47-15

ESPECTACULOS PARA EL 24

ALHAMBRA.—9.—F. 6.ª de ab.—(2.ª serie)—T. par.—La campagne de Corneville. APOLO.—8 3/4.—La gran vía.—Los lobos marinos.—(Segundo acto de la misma).—La viña del Señor. LARA.—9.—Pobres hombres!—La almendra del tercero.—(Segundo acto de la misma).—Papa la frescachona ó el colegial desen vuelto. MARAVILLAS.—9.—Caramelo.—Un capitán de lanceros.—Una en el clavel...—El fígon de las desdichas. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos y presentación de las cotorras y los 14 lobos amestrados. CIRCO HIPODROMO (junto al Dos de Mayo).—8 3/4.—T. imp.—Varios ejercicios por los principales artistas de la compañía y debut de Mr. Desick con su magnífica colección de lobos y cotorras amestrados.

VE TRASPASA UNA CARBONE. CREDITADO RESTAURANT SE. ODISTA.—HACEN FALTA BUENAS. SILLAS DE VIENA. PERRIDA.—PERRA DE CAZA. VE VENDE UN LORO DE PICO. VE CEDE UN GABINETE CON. EN EL COLEGIO DE DENTIS. ALFOMBRAS Y ESTERAS. COCHES Y CABALLOS. ALMONEDA DE MUEBLES. SOMBRETEROS.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Broadway, 120, Nueva-York

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

BALANCE vigesimoséptimo anual del año que terminó en 31 de diciembre de 1886

Activo, según el libro mayor, en 1.º de enero de 1886... Ptas. 321.768.540'53

Ingresos Premios pagados... Ptas. 84.330.441'32

Intereses, alquileres, etc. 18.668.180'94

102.998.622'26

Desembolsos Pagados por siniestros y dotes vencidos. Pts. 26.342.038'54

Dividendos, pólizas compradas y rentas vitalicias... 13.636.189'87

Pólizas dotes descontadas... 1.026.242'33

424.764.162'79

Suma total pagada a tenedores de pólizas... Ptas. 43.204.470'44

Dividendo sobre el capital originario. Ptas. 36.277'80

Franqueo, comisiones, anuncios y cambio... 10.083.386'98

Gastos generales... 6.767.992'49

Contribuciones del Estado, del Condado y de la ciudad... 877.916'38

60.972.043'79

Saldo a cuenta nueva, diciembre 31, 1886... Ptas. 363.792.119'00

Activo Bonos e hipotecas... Ptas. 103.038.723'15

Propiedades raíces en Nueva-York, incluyendo el edificio de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas... 53.931.137'42

Acciones de los Estados-Únidos, del Estado, la ciudad y otras inversiones... 137.691.444'60

Préstamos con garantías de bonos y acciones (valor en plaza, pfs 1.876.937)... 7.217.180'39

Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas y edificios de la Sociedad en otras ciudades... 31.208.140'30

Efectivo en los Bancos y Compañías de crédito, ganando interés, y en tránsito (recibido despues)... 30.345.889'04

Saldos que deben algunos agentes a cuenta de premios... 362.933'00

363.792.119'00

Valor en la plaza, de Acciones y Bonos sobre el valor inscrito en los libros... 14.908.423'29

Intereses y alquileres vencidos y acumulados... 3.318.807'29

Premios por cobrar ó en tránsito (menos premios pagados anticipadamente, pesos 31.446)... 1.731.634'64

Premios diferidos... 7.492.018'93

391.933.025'08

Suman los bienes en 31 de diciembre de 1886... Ptas. 391.933.025'08

Certifico por la presente que, despues de un examen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los he hallado exactos y verdaderos.—JOHN A. Mc CALL, hijo, contralor.

Pasivo, incluyendo la reserva legal para todas las pólizas existentes (valuacion al 4 por 100)... 306.568.698'93

Sobrante sobre la reserva al 4 por 100, 31 de diciembre 1886... 84.764.326'13

Del cual corresponde, aproximadamente, a las pólizas de la clase general... 29.680.307'82

Y a las pólizas de la clase tontina, aproximadamente... 55.075.018'30

Segun el tipo del Estado de Nueva-York, al 4 1/2 por 100, el sobrante asciende a... 106.216.243'38

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante.—De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.—Geo W. PHILLIPS, J. G. VAN CISE, actuarios.

Nuevos riesgos aceptados en 1886... Ptas. 378.037.102'08

Total de riesgos vigentes... 2.134.043.173'38

Aumento ingresos de premios... Ptas. 14.565.238'76

Aumento en sobrante... 12.923.271'83

Aumento en activo... 46.420.094'00

Eary B. Hyde, presidente. James W. Alexander, Vicepresidente.

William Alexander, secretario. Samuel Borrove, segundo vicepresidente.

Thomas D Jordan, secretario auxiliar. Edward W. Scott, tercer vicepresidente.

Nueva-Yor 1.º de enero de 1887.—Por la presente certifico que el adjunto Balance es una copia verdadera del Balance anual vigesimosetimo de la Sociedad de seguros de vida, de los Estados-Únidos, LA EQUITATIVA.—H. B. HYDE, presidente.

SUCURSAL DE ESPAÑA MADRID

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 16, PRINCIPAL.

(Se dan prospectos é informes).

PULVERIZADORES llenos de agua del Danubio, a pesetas; doble mayores, conteniendo este mismo delicioso perfume, a DOS pesetas; el agua del Danubio, a 4 pesetas el medio litro. Perfumería Americana, Espoz y Mina, 26.

SALDOS Lana de lunares, novedad, a 73 céntimos. Cafamanzos para trajes de señoras, a 2 pias. Granadinas seda, a 1'50. Holanda de vara, a 88 céntos. De 3 varas ancho, a 3 pias. De algodón, 2 varas, a 1 id. Gran surtido en granadinas de azabache, a precios baratísimos. Paño de Lyon, a 4 pias.

SUCESOR DE ANDREA DESBENGAÑO, 21, PRINCIPAL. PRECIOS DE LAS OPERACIONES hechas por los alumnos en la Clínica del Colegio Español de dentistas. Por una extracción... P. 1'25. Empleando anestésico... 2'50. Empastes. De guta-percha... 1'32. De ozicluro de zinc... 2'03. De amalgama... 5. Orificaciones. Por cada hoja de oro... 4. Dientes artificiales de 3 a 25 pias. (Alcalá, 19, pral. dcha.)

HAY ASCENSOR SUBASTA de tres solares inmediatos a la calle de Alcalá, sin desmonte.—Uno de 10734 pies, calle de Castelló; uno de 5427 pies, calle Nuñez de Balboa; uno de 16101 pies, idem.—Se sacan a subasta voluntaria, a cinco pesetas pie, el día 2 de junio, a las doce de la mañana, en la notaría de don Zacarías Alonso Caballero, Magdalena, 2, principal.

RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá, n.º 19. (Hay ascensor.) Especialidad en ampliaciones.—Envíos a provincias. Teléfono 606.

MALES SECRETOS. Horas de 12 a 1. Carretas, 19, pral. UCOÑO, MANTECA, VACA SIN hueso y cordero, a 6 rs. K. J. a 2 a S. Espirita Santo, 13.

AVISO IMPORTANTE Reconocida por los señores arquitectos y maestros de obras la eficacia de la interposición de una capa de polvo de cok entre el pavimento de las habitaciones de planta baja y el suelo, para preservarlas de la humedad, y generalizándose cada día más el uso de dicho material, se advierte a los señores constructores que el polvo de cok se expende en la fábrica del gas de esta corte para dicho objeto, al precio reducidísimo de 10 pesetas los 1000 kilogramos, tomados en la misma.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA ROSA BAYON Y MARTINEZ FEIJOO, CONDESA DE TRONCOSO, HA FALLECIDO el día 23 de mayo de 1887.

R. I. P. Su desconsolado esposo el Excmo. Sr. D. Ignacio Maria Arévalo; sus hijos, hijo político, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 24 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Atocha, número 78, al cementerio de la sacramental de S. Isidro, en lo que recibirán favor.

DINERO sobre muebles sin retirarlos y sin sobres. Sobre toda clase de sueldos del Estado y ferro-carriles. A las clases pasivas en mejores condiciones que ninguna otra casa. PIAMONTE, 3, 2.º D.º

A VESTIRSE BIEN Y BARATO, vayan a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, plaza del Angel, 15, (frente a Espoz y Mina.)

Tejidos para paraguas. Desease para Madrid, y a oportuno para algunas plazas de provincia tambien, un agente experto, que conozca bien el artículo y los compradores. Dirijanse las ofertas a Post Office, Box 250, Bradford (Inglaterra).

VINOS BLANCOS BAYO Y VINAGRE DE UVA Se venden por J. YUNQUERA San Agustín, 4 duplicado.

HOTEL barato, Don Evaristo, 19. Darán razón, plaza de la Independencia, 3, segundo derecha

DR. GARRIDO. Asi curamos en esta casa a la gran mayoría de cuantos a ella recurren y ensayan formalmente el tratamiento, por lo que el número de nuestros clientes cada día es mayor, y por lo que las razones que pueden tener para no venir a nosotros infinitos pacientes, a quienes nadie puede curar ni aun aliviar algunas veces, siquiera son menores ó mejor realmente ya no puede haber ninguna. TESTIMONIO NÚM. 204. Madrid 20 mayo de 1887. SEÑOR DON FRANCISCO GARRIDO: Muy señor mio: Esta sólo tiene por objeto manifestar a Vd. mi agradecimiento por haberme curado de una desesperada enfermedad del estómago que ultimamente me tenia a las puertas de la muerte y la cual venia sufriendo toda mi vida, siendo casi siempre innecesarios cuantos remedios tomé para corregirla. Mi pobre padre fué víctima de la misma enfermedad, y como por atender a las diferentes habladurias, que son tan frecuentes en boca de los numerosos enemigos de Vd., dejara de recurrir a su casa, con bastante sentimiento mio, en cuanto yo me he visto ciertamente grave, me ha faltado tiempo para consultarles y tomar sus especificos bajo la direccion de ustedes. El 16 del último enero di principio a tomarlos, y con tan buena suerte, que a los ocho días ya no tenia vómitos, ni dolores, ni inapetencia, ni cansancio al andar, ni estreñimiento, pudiendo comer, beber, dormir, y hasta casi desempeñar las obligaciones de mi casa, cuando llevaba ya mes y medio medio muerto. Total: que en dos meses me he visto completamente curado, gordo y contento, por lo que le doy esta carta, autorizándole para que la publique, deseoso de contribuir con ello a que muchos que padecen de la misma enfermedad se animen, en vista de tantos y tantos curados, como yo, y vayan a curarse con usted. Repitiéndole su casa en esta, Tudescos, 44. Ya sabe que eternamente le vivirá agradecido este su atento S. S. Q. S. M. B. BERNARDO FRANCO. Efectivamente, el 16 de enero anterior dió principio este señor al tratamiento para ver si podia curarse de una gastralgia dispéptico-irritativa con resentimiento del costado derecho por contusion y a la base de una diatesis herpética hereditaria, y con esperanzas de curación regulares, a pesar de que su estado era gravísimo. Todos estos ejemplos repetidos y con toda clase de dolencias, sexos y edades, diariamente sirven de guia cierta hasta a los más tímidos y escrupulosos para recurrir a esta casa adonde si cualesquiera tuviese la menor duda de cuanto anunciamos puede venir por ella un momento y se convencerá de que no vale nada lo que anunciamos comparado con lo que nos llamamos y podemos decirle particularmente a todo interesado que se halle enfermo y quiera saber la verdad con todos sus detalles. De 10 a 2 y de 7 a 9 sigue abierta la consulta, y a los que de provincias nos escriben por no poder venir, se les contesta siempre a correo seguido. La correspondencia dirijase al DR. GARRIDO, LUNA, 6, MADRID.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA No habiendo sido recogidas por sus dueños las mercancías y demás efectos que existen depositados hace más de un año en los almacenes que en su estación de esta corte tiene establecidos esta compañía, a pesar del anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, el excelentísimo señor gobernador civil de la misma ha dispuesto se proceda a la venta en pública subasta de las mencionadas mercancías y efectos, cuyo acto tendrá lugar el día 25 del corriente, y hora de las once de su mañana, en el local que ocupa dicha estación (Montaña del Principe Pio). Las referidas mercancías y efectos estarán de manifiesto al público los días 23, 24 y 25 del actual desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

JARABE DE RABANO IODADO El mejor reconstituyente para los niños, es eficazísimo contra las escrófulas, albuminuria, diabates, catarro vesical, y en general para todas las afecciones del estómago, intestinos, hígado y vías urinarias. Temporada oficial de 15 de junio a 30 de setiembre. Arrendatario general: D. Tomás Garamendi, a quien se dirijan los pedidos de habitaciones, aguas, coches, etc., y el cual ofrece al público para la próxima temporada grandes mejoras en los servicios y rebaja de precios. Itinerario: Doce horas de ferro-carril hasta Miranda de Ebro, desde donde un servicio completamente nuevo de coches conducirá los viajeros en hora y media al establecimiento, que tiene tambien estación telegráfica. Depósito de estas aguas en Madrid, Libertad, 10, bajo, viuda de Rosado. Médico-Director: D. J. Eduardo Gurucharri.

ÚLTIMAS NOVEDADES Se acaban de recibir grandes surtidos en sedería, lanería, encajes, pasamanería, confecciones (modelos de París) y cuanto ha indicado la moda para primavera y verano. LEANDRO GONZALEZ PLAZA DEL ANGEL, 13 y 14 (frente a la calle de Espoz y Mina).

AGUAS DE SOBORN Y SOPORTILLA Son las únicas alcalinas de las provincias vascas y de esa clase las que en España tienen mejor instalacion y comodidades, tanto para su uso en bebida, baños y duchas, como para hospedaje apropiado a toda clase de fortunas. La esperiencia ha demostrado que son inmejorables para dispensias, gastralgias, catarros gástricos, úlcera del estómago, cólicos hepáticos y nefríticos, albuminuria, diabates, catarro vesical, y en general para todas las afecciones del estómago, intestinos, hígado y vías urinarias. Arrendatario general: D. Tomás Garamendi, a quien se dirijan los pedidos de habitaciones, aguas, coches, etc., y el cual ofrece al público para la próxima temporada grandes mejoras en los servicios y rebaja de precios. Itinerario: Doce horas de ferro-carril hasta Miranda de Ebro, desde donde un servicio completamente nuevo de coches conducirá los viajeros en hora y media al establecimiento, que tiene tambien estación telegráfica. Depósito de estas aguas en Madrid, Libertad, 10, bajo, viuda de Rosado. Médico-Director: D. J. Eduardo Gurucharri.

SE DESEA SABER EL DOMICILIO de doña Rufina Pando y su hijo D. Toribio Campos para enterarse de un asunto de testamento.—Se puede ver todos los días. El Jarra: Plaza del Progreso, 3, segundo. dinero Victor Cámara dará razón.

SE VENDE EN PUEBLO NUEVO D. MANUEL ALCALÁ DEL OLMO Y AYALA Presidente de sala de Audiencia territorial jubilado, caballero gran cruz de Isabel la Católica, caballero comendador de la misma orden y de la de Carlos III, auditor honorario de Guerra y Marina, etc. HA FALLECIDO a las tres de la tarde del día 23 de mayo de 1887. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado y se dignen asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar el día 24 del actual, a las 3 y 1/2 de su tarde, desde la casa mortuoria, S. Quintín, 10, al cementerio de S. Lorenzo y S. José, anticipándoseles por ello su reconocimiento.—El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL ALCALÁ DEL OLMO Y AYALA Presidente de sala de Audiencia territorial jubilado, caballero gran cruz de Isabel la Católica, caballero comendador de la misma orden y de la de Carlos III, auditor honorario de Guerra y Marina, etc. HA FALLECIDO a las tres de la tarde del día 23 de mayo de 1887. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado y se dignen asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar el día 24 del actual, a las 3 y 1/2 de su tarde, desde la casa mortuoria, S. Quintín, 10, al cementerio de S. Lorenzo y S. José, anticipándoseles por ello su reconocimiento.—El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LIQUIDACION DE MUEBLES de lujo, por cesacion de comercio y lo que resta de mes.—Grandes rebajas de precios.—ALCALA, núm. 27.

CAMAS Y COLCHONES NUEVOS Y SIEMPRE BUENOS. Se venden en la tienda de LA VERDAD en precios, clases y surtidos. 60, Jacometrezo, 62, y 54, Toledo, 54.

R. I. P. Todas las misas que se celebran mañana 24 del corriente en la iglesia de la Presentacion (vulgo Ninas de Leganes) por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. MANUEL YOXO Y CARRILLO DE ALBORNOZ, baron de Jura-Reales, y de su hermana doña MERCEDES YOXO Y CARRILLO DE ALBORNOZ DE VICENTE, que fallecieron el 26 de abril de 1883 y 23 de mayo de 1885. Su madre y demás familia ruegan a sus amigos les encomiendan a Dios.

R. I. P. La señora DOÑA ISABEL SANZ Y BENITO falleció en 24 de mayo de 1880 (D. E. P.) Todas las misas que el día 24 del corriente se celebran en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y la de su esposo (Q. S. G. H.) Sr. D. Santiago de la Granja y Fernandez, fallecido en 8 de diciembre de 1876. La familia ruega a sus amigos les encomiendan a Dios. El Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. concede cien días de indulgencias a todos los fieles por cada misa que oyeren ó auto piedad que ejecutaren por el alma de estos señores finados.

XIII ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. ENRIQUE MANUEL DE VILLENA y Alvarez de Bohorques, conde de Via-Manuel, marqués de Rafal, baron del Monte, falleció el 24 de mayo de 1874. Todas las misas que se celebran en dicho día en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Sus hermanos y familia ruegan a sus amigos les encomiendan a Dios.

Segundo aniversario DON JULIAN GOMEZ Y MAESTRE, Ex-efe del movimiento de los ferro-carriles portugueses, ex-inspector de los del Mediodía, administrador de la señora condesa de Chibchoin, capitán retirado, caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, de la Concepcion de Portugal, de la Rosa y Cristo del Brasil, condecorado con varias cruces españolas por acciones de guerra, etc., falleció en Mérida (Badajoz) el 23 de mayo de 1883, a la una de la tarde. E. I. P. Su hijo D. Ramon Gomez, ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones. Por expresa voluntad del finado no se le tributan honras fúnebres.

Primer aniversario EL ILMO. SEÑOR DON IGOLES POVEDA Y ESCRIBANA, presidente que fué de la audiencia de lo criminal de Castellón, comendador de la real orden americana de Isabel la Católica, etc., etc., falleció el 21 de mayo de 1886 en dicha capital. R. I. P. Todas las misas que se celebran en la real iglesia de las Maravillas serán aplicadas por el alma de dicho Ilmo. Señor. Su desconsolada viuda, hijos, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SEÑORAS. Gran fabrica de sombreros de paja de todas clases. Se reforman los usados, se venden armaduras a precios económicos. Paz, 15, Madrid. SE NECESITAN buenas maquinistas y ojaldoras para camisas de caballero y para ropa blanca de señora. Se dan buenos jornales. S. SAN ROQUE, 6. URGE LA VENTA DE UN BUEN Ujano vertical. Palma Baja, 66.

EL SEÑOR DON TOMÁS SORIANO Y MARAÑÓN ha fallecido en la ciudad de Bailén el día 19 de mayo, a las seis de la mañana. R. I. P. Su desconsolada esposa, D.ª Carmen Alvarez y Lodares; sus hijas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios, ruegan a sus numerosos amigos y parientes le tengan presente en sus oraciones.

EL SEÑOR D. CARLOS GODINO Y GARCÍA HUERTA Procurador de los tribunales falleció el 16 de mayo de 1887. R. I. P. Todas las misas que se celebran el día 24 en las iglesias de Monserrat, Cristo de la Salud, San José, San Andrés, San Lorenzo y en el oratorio del Olivar, serán aplicadas en sufragio de su alma. Sus afligidos hermanos, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios, suplican a sus buenos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

XXI ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ (Q. E. P. D.) cajero jubilado de la tesorería de la Real Casa y Patrimonio de S. M., falleció el 21 de mayo de 1866. Todas las misas que se celebran mañana 24 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz (hoy Carmen Calzado) por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por su eterno descanso. Se suplica a sus amigos le encomiendan a Dios.

LIQUIDACION DE MUEBLES de lujo, por cesacion de comercio y lo que resta de mes.—Grandes rebajas de precios.—ALCALA, núm. 27.

CAMAS Y COLCHONES NUEVOS Y SIEMPRE BUENOS. Se venden en la tienda de LA VERDAD en precios, clases y surtidos. 60, Jacometrezo, 62, y 54, Toledo, 54.